

## LA VIDA MONÁSTICA Y EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE AMÉRICA LATINA\*

Cuando se me asignó este tema, me enviaron un breve esquema orientador en el que me señalaban el n° 24 y el n° 25 de *Gaudium et Spes* como base de esta charla. Hubiese habido tema más que suficiente desarrollando todo lo que esos dos párrafos contienen, pero tengo el convencimiento de lo que el último Sínodo afirmó en su Documento final:

“Entre las causas internas de las dificultades, hay que notar la lectura parcial y selectiva del Concilio... Por otra parte, por una lectura parcial del Concilio, se ha hecho una presentación unilateral de la Iglesia...”

Pero no sólo es necesario contextualizar cada parte del Concilio con todos sus documentos, sino con todos los documentos del post-Concilio o próximos al mismo, como las Encíclicas de Juan XXIII. Cito nuevamente el Sínodo:

“... para entender y aplicar correctamente la doctrina del Concilio será muy útil leer y llevar a la práctica las cosas que se encuentran en las varias Exhortaciones Apostólicas...”

Sin duda que para el presente trabajo no es posible agotar toda la literatura post-conciliar: solamente tomaré los textos que he juzgado más importantes, incluyendo los dos documentos de la Asamblea de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Medellín y Puebla.

---

\* Ponencia en el V Encuentro Monástico Latinoamericano, México, 22 de julio de 1986.

## I. SOCIALIZACION

“En nuestra época por varias causas, se multiplican sin cesar las conexiones mutuas y las interdependencias; de aquí nacen diversas asociaciones e instituciones tanto del derecho público como del derecho privado. Este fenómeno que recibe el nombre de *sociación*, aunque encierra algunos peligros, ofrece sin embargo, muchas ventajas para consolidar y desarrollar las cualidades de la persona humana y para garantizar sus derechos” (*Gaudium et Spes*, § 25).

“Uno de los aspectos típicos que caracterizan a nuestra época es la *sociación*, entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividades asociadas, y como institucionalización jurídica” (*Mater et Magistra*, § 59).

“La *sociación*... es también fruto y expresión de una tendencia natural, casi incontenible, de los seres humanos: *la tendencia de asociarse para la consecución de los objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente*. Seméjante tendencia ha dado vida, sobre todo en estos últimos decenios, a una rica serie de grupos de movimientos, de asociaciones, de instituciones para fines económicos, culturales, sociales, deportivos, políticos y profesionales, tanto dentro de cada una de las comunidades nacionales, como en el plano mundial” (*Mater et Magistra*, § 60).

“Esta Conferencia General tiene plena conciencia de que el *proceso de sociación* desencadenado por las técnicas y medios de comunicación de masa, hacen de estos un instrumento necesario y muy apto para la educación social...” (*Medellín* 1-33).

Añado una cita de Paul Chauchard que creo tan interesante como verdadera:

“Todo en nosotros es socializado y depende de las costumbres sociales”.

“Una buena socialización es la conciliación de lo individual y de lo social”.

Un análisis de estos textos nos llevaría a las siguientes conclusiones:

- el hombre social por naturaleza, en estos tiempos ha multiplicado las relaciones sociales y las estructuras sociales.

- El fin de la socialización es la plenitud y el desarrollo de la persona humana.
- La socialización está al servicio del logro de los objetivos que individualmente no se puede alcanzar.
- El proceso de socialización, tal como hoy se da, es desencadenado en parte por la técnica y por los medios de comunicación social.

## II. PELIGROS DE LA SOCIALIZACION

El texto antes citado de *Gaudium et Spes* aludía a "algunos peligros". Creo oportuno incursionar en ellos aun cuando no sea el objetivo de la conferencia. También conviene atisbar cómo evitarlos.

"Pero al mismo tiempo la socialización *multiplicā las formas organizativas* y hace que sea cada vez más circunstanciada la reglamentación jurídica de las relaciones entre los hombres de cada sector. Consiguientemente *restringe el radio de la libertad en el trato de los seres humanos individuales; y utiliza medios, sigue métodos y crea ambientes que dificultan el que cada uno piense independientemente de los influjos externos, obre por iniciativa propia, ejercite su responsabilidad y afirme o enriquezca su persona.* ¿Habrá que deducir que la socialización, al crecer en amplitud y profundidad, hará necesariamente de los hombres, autómatas? Es una interrogación, a la cual hay que responder negativamente... Por lo cual creemos que la socialización puede y debe ser realizada de modo que se obtengan las ventajas que trae consigo y se aparten o se frenen los reflejos negativos. Para este fin sin embargo, se requiere que a los hombres investidos de autoridad pública, presida y gobierne *una sana concepción del bien común*" (*Mater et Magistra*, s. 62-64-65).

"Si la socialización se mueve en el ámbito del orden moral siguiendo las líneas indicadas, no trae de por sí, peligros graves de opresión con daño de los seres humanos individuales; en cambio contribuye a fomentar en ellos la afirmación y el desarrollo de las cualidades propias de la persona..." (*Mater et Magistra*, s. 67).

Según estos y otros muchos textos, el peligro es la "masificación", la anulación de la individualidad y de la libertad. "Las muchedumbres humanas tienen sus propios movimientos en los que el individuo pierde su autonomía y se convierte en presa de una verdadera hipnosis social, que los jefes saben manejar a su voluntad. Pero la muchedumbre humana; devuelta a un nivel animal de sociología, es para el hombre —a pesar de una apariencia de socialización— una verdadera *désocialización*, pues lo social no es verdadero más que en el mar-

co de unas relaciones de simpatía deseada, con una finalidad común buscada conscientemente" (P. Chauchard). Este peligro es obviado por un sentido y una búsqueda del *Bien Común*, el cual es bueno enfocarlo correctamente según la misma *Gaudium et Spes*:

"... el bien común, esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección..." (*Gaudium et Spes*, s 26).

Y en la Encíclica *Pacem in Terris*, el Papa Juan XXIII decía:

"en nuestra Encíclica *Mater et Magistra*, dejamos establecido que el bien común consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona".

Junto al bien común, señalemos como elemento desmasificador a la sana soledad que hace al hombre reflexivo y descubridor de su propia intimidad, de su personalidad, de sus coincidencias y de sus divergencias con el grupo, y que le da fuerza para elaborar su libertad y luchar por ella.

- B -

## SOCIALIZACION AD EXTRA EN NUESTROS MONASTERIOS

Hemos analizado en qué consiste la socialización y cuáles son sus posibles peligros. Podemos preguntarnos cuál ha sido su proyección en nuestros monasterios de América Latina. Podríamos decir que *ha habido una proyección ad intra y otra ad extra*. Veamos la segunda en América Latina. En estos 20 años, los monasterios se han ligado en tres agrupaciones: CÍMBRA, ABECA y CONOSUR. Estas asociaciones que nacieron imprecisas y tímidas, se han consolidado y es ocioso en esta reunión señalar su muy positiva acción: reuniones, cursos, publicaciones, relación progresiva entre trapenses y benedictinos, y entre monjes y monjas. En 1972 las tres organizaciones comienzan a reunirse entre sí para organizar a lo largo de estos años, cinco EMLA que, además del mutuo conocimiento, nos han enriquecido con experiencias y planteos. En un nivel internacional, nuestros organismos latinoamericanos se han conectado con la AIM y han sentido el apoyo de la misma, además de la creciente conexión de los monasterios con sus organismos superiores a nivel de cada Orden monástica. Los monasterios, *lejos de experimentar una "masificación"*, han experimentado a la vez que un crecimiento en su socialización, un

*crecimiento en la pluriformidad de los mismos.* En cualquiera de nuestras reuniones advertimos una gran diversidad de estilos dentro de un mismo carisma y de una misma vocación y observancia monástica. Al comienzo de estas dos décadas, más de una vez esta diversidad nos tencionaba pensando que debíamos asimilarnos a los demás o asimilarlos; pero tal vez uno de los logros más importantes de estos organismos intermonasteriales sea un respeto y una valoración de los monasterios que difieren de nuestro estilo. En nuestra última reunión del Cono Sur (ahora SURCO), algunos comentábamos cómo y cuánto habíamos aprendido a convivir en una muy buena integración.

Otro aspecto de nuestra participación del proceso de socialización ad extra, sería nuestra relación con otros grupos de Iglesia o de la vida civil. No he consultado a los monasterios, por eso creo que éste podría ser uno de los temas para conversar en los grupos. Simplemente puedo contar algo de lo que nuestra comunidad vive: nuestro monasterio está totalmente vinculado con la "Junta Vecinal", organismo para el Bien Común de nuestro pueblito serrano. No sólo hay una buena relación de amistad, sino que compartimos los proyectos sobre la población: lucha contra la contaminación del agua, extensión del teléfono, extensión del gasoducto, apoyo escolar a los niños y adolescentes que no pueden pagar una maestra particular; a la vez, nuestras artesanías se venden en el correo (muy pequeño) y en la única farmacia de esta población que es una especie de pequeña aldea. En este momento todos están preocupados para que consigamos ayuda para nuestra hospedería. Con todo realismo puedo afirmar que formamos una unidad. Todos en San Antonio de Arredondo formamos una comunidad social muy bien integrada. La Parroquia es parte de este grupo social, y la colaboración es permanente sin que entremos en su actividad. Una experiencia nueva, un poco diferente, ha sido la que hemos tenido al mutualizarnos en un hospital de Córdoba, distante 48 km. de nuestro pueblo.

Para la reflexión en grupos, podríamos hacernos las siguientes preguntas:

— ¿Cómo ha vivido el Monasterio su integración en los organismos regionales (ABECA-CIMBRA- CONO SUR) y en el organismo latinoamericano EMLA?

— ¿Cómo está integrado el Monasterio con el barrio o la ciudad; con la Parroquia; con la Diócesis y sus organismos; con los demás religiosos?

— ¿Cómo es la relación del Monasterio con los otros Monasterios y con los organismos internacionales monásticos?

Consideremos ahora la *proyección ad intra* de este proceso de socialización.

## I. LA VIDA COMUNITARIA

En el último Sínodo, nuestro Abad Primado Viktor Dammertz dijo:

"Ha crecido en los institutos un nuevo sentido de comunión, de pertenencia y de *fraternidad*. Se ha desarrollado una nueva sensibilidad de igualdad radical entre todos los miembros del instituto, sean clérigos o laicos. Fieles al proyecto originario y a la índole propia, no pocos institutos insisten más en el empeño de la vida consagrada y en la misma misión realizada por todos los miembros, que en la diversidad de las funciones y de las modalidades en que se explicita su apostolado".

Creo muy importante un texto de Medellín, que a casi veinte años de su redacción no ha perdido actualidad y nos daría una buena pauta de revisión:

"La comunidad se formará en la medida en que sus miembros tengan un sentido de pertenencia (de "nosotros") que los lleve a ser solidarios en una misión común y logren una participación activa, consciente y fructuosa en la vida litúrgica y en la convivencia comunitaria. Para ello es menester hacerlos vivir como comunidad, inculcándoles un objetivo común: el de alcanzar la salvación mediante la vivencia de la fe y del amor" (Medellín VI-3,5).

No menos importante es este otro texto de Puebla:

"Cada comunidad eclesial debería esforzarse por constituir para el Continente un ejemplo de modo de convivencia donde logren aunarse la libertad y la solidaridad. Donde la autoridad se ejerza con el espíritu del Buen Pastor. Donde se viva una actitud diferente frente a la riqueza. Donde se ensayen formas de organización y estructuras de participación capaces de abrir camino hacia un tipo más humano de sociedad. Y sobre todo donde inequívocamente se manifieste que, sin una radical comunión con Dios en Jesucristo, cualquier otra forma de comunión puramente humana resulta a la postre incapaz de sustentarse y termina fatalmente volviéndose contra el mismo hombre". (Puebla, s. 273).

"Nuestra conducta social es parte integrante de nuestro seguimiento de Cristo" (Puebla s. 476).

Y el mismo texto, refiriéndose directamente a los religiosos:

"Se busca poner énfasis en las relaciones fraternas, interpersonales en que se valora *la amistad, la sinceridad, la madurez, como base humana indispensable para la convivencia*; con dimensión de fe, pues es el Señor quien llama; con *un estilo de vida más sencillo y acogedor; con diálogo y participación*". (Puebla, s 370).

Si a estos textos sumáramos todo lo que sobre la vida comunitaria está contenido en *Perfectae Caritatis*, en *Evangelica Testificatio*, en el nuevo Código de Derecho Canónico, en el Documento de la Sagrada Congregación de 1983, "*Elementos esenciales*:", y tantos otros documentos conciliares y post-conciliares, podríamos preguntarnos si esos textos han pautado nuestra vida comunitaria y en qué la han modificado. Creo que, como dice el Padre Abad Primado, en la cita que he transcrito, todas las comunidades han debido revisar su vida comunitaria y en casi todas partes ha habido cambios. Se ha dado la integración jurídica, se ha favorecido el diálogo, se han flexibilizado las relaciones fraternas, han caído muchos prejuicios. Pero era necesario un cambio más profundo: llegar a plantar la comunidad sobre esa "base humana indispensable" de que nos hablan los textos de Puebla mencionados. Una serie de modalidades y de hábitos heredados sumados al miedo de un desbordé y desviación comunitaria, que por otra parte se dio en algunos casos, llevaron a cambiar un poco, sí, pero no del todo, no todo lo esperado.

Sugiero una sola pregunta para las reuniones en grupos:

— ¿Qué hizo mi comunidad con las orientaciones sobre "vida comunitaria" dadas por el Concilio, por Medellín, por Puebla, por los documentos post-conciliares? ¿Han pautado radicalmente a mi comunidad?

## II. LA PROMOCION Y EL CRECIMIENTO

Leemos en Puebla:

"*La promoción humana... educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes, ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación*" (Puebla, s 477).

Dos años después del Concilio que había hablado sobre el desarrollo tanto económico como cultural de los pueblos y de los hombres, aparece la Encíclica *Populorum Progressio* íntegramente dedicada al tema del desarrollo integral. Cito unas breves frases de esa Encíclica:

"El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, *promover a todos los hombres y a todo el hombre...* Lo que cuenta para nosotros es el hombre, *cada hombre, cada agrupación de hombres*" (*Populorum Progressio*, § 14).

"... cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento ha sido dado a todos como un germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino que ha sido propuesto por el Creador... *el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación...*" (*Populorum Progressio*, § 15).

"... este crecimiento *no es facultativo...* Resulta así que el *crecimiento humano constituye un resumen de nuestros deberes...* un humanismo trascendental, tal es la finalidad suprema del desarrollo personal" (*Populorum Progressio*, § 16).

Un año después de esta Encíclica, el documento de Medellín tomaba este tema como un hilo conductor para nuestros pueblos y nuestras Iglesias de América Latina. Este tema del "crecimiento" fue tomado una vez más, pero dirigido a los jóvenes, por el Papa Juan Pablo II en 1985, con motivo del Año Internacional de la Juventud. Todo lo dicho allí me pareció tan importante que elaboré algunas reflexiones para Cuadernos Monásticos el año pasado. En ese documento se da el *camino* del crecimiento en el cuádruple contacto: con la naturaleza, con la cultura, con Dios, con los demás hombres. Yo me he interrogado siempre, y me interrogo, acerca de si realmente estamos preocupados por el crecimiento, por la "floración" como decía Pablo VI, de cada uno de los miembros de la comunidad. Lo pienso especialmente de los monasterios femeninos, pero el problema no es exclusivo de los mismos. Yo considero uno de los temas más importantes de estos veinte años, el impulso y la insistencia sobre el *crecimiento, sobre el desarrollo, y el papel que juega el grupo humano en el logro del mismo*; a la vez, el crecimiento de cada uno de los miembros debiera ser un "bien común". ¿Por qué tantas y tantos en nuestros monasterios no manifiestan plenitud, pleno desarrollo de sí mismos? ¿Por qué tantos problemas que tienen su origen en una frustración o en una regresión? ¿Por qué muchos que han llegado a un mayor desarrollo devienen un dolor para la comunidad y más de una vez la abandonan? ¿Por qué el crecimiento no podrá darse a la vez que la humildad y la integración? ¿Acaso hemos creído que los documentos sobre el desarrollo y el crecimiento humano no nos conciernen pues son para el "mundo de afuera"? ¿Nos han interpelado? Dejo todas estas preguntas para el momento de reflexión. Simplemente añado un texto de *Evangelica Testificatio* que no he podido olvidar en estos quince años:

"La caridad —no lo olvidemos— debe ser como una activa esperanza de lo que, los demás pueden llegar a ser gracias a nuestra ayuda fraterna. El signo de su autenticidad se comprueba por la gozosa sencillez con que todos se esfuerzan por comprender lo que cada uno anhela. Si algunos religiosos dan la impresión de *haberse quedado como apagados por su vida comunitaria*, la que por el contrario hubieran debido hacer, les abrirse ¿no ocurrirá esto porque falta en ella esa cordialidad comprensiva que alimenta la esperanza?" (*Evangelica Testificatio*, #39).

### III. LA SUBSIDIARIEDAD

En el documento final del último Sínodo, en el punto C-8, leemos:

"Se recomienda un estudio que considere si el principio de subsidiariedad vigente en la sociedad humana, se puede aplicar en la Iglesia, y en qué grado y en qué sentido se pueda o deba hacer tal aplicación".

A pesar de ser conocido, leamos lo que sobre la subsidiariedad dijo la *Mater et Magistra*, retomando a la vez las palabras de otra Encíclica:

"... el principio de subsidiariedad... sigue no obstante en pie y firme en la filosofía social aquel gravísimo principio inamovible; como *no se puede quitar a los individuos y dárselo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria*, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar, y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que *toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos*" (*Mater et Magistra*, # 53).

En el proceso de desarrollo de las personas sobre el que acabamos de hablar ¿hemos pensado en el papel que juega la "subsidiariedad"? En el gobierno de los monasterios como en las diferentes áreas del mismo, podemos llegar a desarrollar nuestro instinto de dominio y aplastar con nuestra iniciativa o con nuestra acción a quienes conviven con nosotros. Si nuestros monasterios son "la sociedad ideal" como decía Pablo VI en Montecassino en 1964, entonces es necesario estudiar como dice el Sínodo, para ver cómo y en qué sentido debe aplicarse el principio de subsidiariedad. También dejo abierta la cuestión para las reuniones.

#### IV. EL DIÁLOGO

Cómo el desarrollo integral y la subsidiariedad, el diálogo es un tema trascendente en el enfoque conciliar de la vida social. En 1964, en pleno Concilio, Pablo VI dedicaba la tercera parte de su primera Encíclica al diálogo. Un resumen de todos los elementos allí contenidos podría ser el siguiente:

##### a) *Disposiciones para dialogar*

- corrección, bondad (§ 78)
- es incompatible con la condenación apriorística, la polémica ofensiva, la vanidad de la conversación inútil (§ 78).

##### b) *Caracteres del diálogo*

- la claridad: con lenguaje inteligible, comprensible, no rebuscado (§ 80).
- la afabilidad: no orgulloso, ni hiriente, ni ofensivo; ni violento, ni con imposición, sino pacífico, caritativo, paciente, generoso (§ 80).
- la confianza: promotor de familiaridad y de amistad (§ 80).
- la prudencia pedagógica: adaptado a las condiciones psicológicas y morales del interlocutor (§ 80).

##### c) *Resultados*

- la unión de la verdad con la caridad; de la inteligencia con el amor (§ 81).
- la convicción de que hay diversos caminos (§ 82).
- la capacidad de descubrir elementos de verdad aun en las posiciones ajenas (§ 82).
- el aumento de sabiduría por haberse expuesto a las objeciones (§ 82).

##### d) *Cómo tiene que desarrollarse*

- sin vanos apriorismos, adaptado al hombre en su tiempo, lugar, cultura, situación social (§ 83-84).
- "hace falta compartir las costumbres comunes... sobre todo de los más pequeños, si queremos ser oídos y comprendidos" (§ 85)
- "... antes de hablar, oír la voz, más aún, el corazón del hombre, comprenderlo, y respetarlo" (§ 85).
- no confundir acercamiento con una atenuación o disminución de la verdad (§ 86)
- estar disponible al diálogo con todos (§ 91-94).

Sin duda todas estas cualidades y perfecciones nos resultan abrumadoras para un hecho tan espontáneo como es el hablar, el conversar. Pero no podemos ignorarlas y ellas han pautado el diálogo a nivel eclesial y a nivel ecuménico. En las comunidades se dieron Capítulos más dialogados, reuniones de grupos, una mayor posibilidad del diálogo personal fuera de los recreos, una mayor posibilidad de conversar. Las experiencias han dado resultados diversos y sería interesante poder escucharlas. Personalmente pienso que el diálogo no es fácil, y en el contexto de un monasterio donde se da una gran diversidad de personas que no se han elegido entre sí, y donde habrá siempre algunos que no quieren o que no puedan entrar en el verdadero diálogo, y con quienes se convive, a diferencia de lo que pueda ser el diálogo momentáneo —aun cuando fuere asiduo— con los amigos, es aún más difícil. No obstante creo, a la vez, que el mismo es indispensable. Nuestra experiencia en nuestro monasterio ha sido muy “despareja”. Las reuniones comunitarias tuvimos que suspénderlas un tiempo porque, así como se daban, no contribuían a la unidad. En cambio se dio un progresivo diálogo personal, lo cual durante cinco años ha ligado a las hermanas y ha hecho posible que ahora pueda retomarse el diálogo comunitario con todo éxito. Experimentamos, por otra parte, la no fácil armonía entre una siempre válida disciplina del silencio y la conversación vinculante y enriquecedora. Horarios, momentos, lugares, observancias que restan espontaneidad y que más bien institucionalizan un hablar y un no hablar. Así como la Iglesia ha debido aprender a dialogar con las otras confesiones y con el mundo que la circunda, los monjes y monjas deben ser formados en esta actitud, la más social entre todas. Al que ingresa en el monasterio se le enseña una disciplina del silencio; simultáneamente debería enseñarsele una positiva disciplina de la comunicación, *del escuchar*, del hablar, del ser receptivos a la vez que comunicativos, de la alteridad que busca la comunión.

Dejo para la reflexión en grupos los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la experiencia de mi comunidad en materia de diálogo?
- ¿Qué ventajas y qué problemas ha planteado el mismo?
- ¿Qué propondría a fin de un mayor logro en el diálogo personal y comunitario, y para una mayor armonía entre diálogo y silencio?

## V. EL TRABAJO

La evolución social de estos veinte años, a la que se han sumado las Encíclicas de casi cien años y el lugar que el Concilio Vaticano II le ha dado al trabajo, han hecho del mismo un elemento central en la vida social de los pueblos y de los grupos humanos. Toda la enseñanza de la Iglesia se ha condensado en la primera Encíclica exclusiva sobre el tema, la *Laborem Exercens* de Juan Pablo II (1981). Sería imposible analizar todos sus aspectos, por eso he

elegido dos observaciones de este documento que amplía lo ya dicho en *Gaudium et Spes* (§ 67-68).

1) *El término del trabajo es el hombre, su personalización*

“... el trabajo lleva en sí un signo particular, del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza” (Proemio).

“... el trabajo en su aspecto subjetivo es siempre una acción personal, *actus personae*; se sigue necesariamente que en él participa el hombre completo, su cuerpo y su espíritu, independientemente del hecho de que sea un trabajo manual o intelectual” (§ 24).

“El hombre como persona trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona... Suponiendo que algunos trabajos realizados por los hombres puedan tener un valor objetivo más o menos grande, sin embargo queremos poner en evidencia que cada uno de ellos se mide sobre todo con el metro de la dignidad del sujeto mismo del trabajo, o sea de la persona, del hombre que lo realiza” (§ 6).

“El trabajo es un bien del hombre —es un bien de su humanidad—, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido se hace más hombre” (§ 9).

Estos textos expresan un pensamiento que se repite a lo largo de toda la Encíclica y que es el valor *personalizante* del trabajo. Sabemos de sobra el valor del trabajo en la Regla y en la Orden Monástica a lo largo de los siglos. Pero yo me interrogo sobre este “valor personalizante” del trabajo en nuestros monasterios. En este aspecto me refiero sobre todo a los monasterios femeninos. Tan cierto es el problema, que hace 30 años el Papa Pío XII, en uno de sus tres famosos radiomensajes a las contemplativas, las urgía a un cambio radical de enfoque sobre el trabajo, lo cual impulsó a muchos monasterios en todo el mundo a iniciar un trabajo adulto y productivo. No obstante, el aspecto *personalizante* del trabajo, no se ha enfocado suficientemente. Hoy por hoy, quienes ingresan a los monasterios, al hacerlo, dejan un trabajo personalmente esforzado y responsable, a la vez que socialmente significativo y económicamente productivo. Y para muchos, una vez en el monasterio, la sensación es la de un trabajo que *canisa* pero en el cual ni *realiza* nada en serio ni *se realiza* la persona. En muchas partes falta una verdadera planificación y organización del

trabajo. Otras veces el trabajo se concentra en las tareas domésticas y, hoy por hoy la mujer está acostumbrada a trabajar en su casa a la vez que fuera de su casa o "para los demás". Sin generalizar ni absolutizar, yo diría que a nuestro trabajo le falta tanto dimensión social como dimensión personalizante.

## 2) *El trabajo de los minusválidos*

Este es el otro aspecto del trabajo que quería señalar. Cito un texto:

"La persona minusválida es uno de nosotros y participa plenamente de nuestra misma humanidad. Sería radicalmente indigno del hombre y negación de la común humanidad admitir en la vida de la sociedad y, por consiguiente, en el trabajo, únicamente a los miembros plenamente funcionales, porque, obrando así, se caería en una grave forma de discriminación, la de los fuertes contra los débiles y enfermos. El trabajo en sentido objetivo debe estar subordinado, también en esta circunstancia, a la dignidad del hombre, al sujeto del trabajo y no a las ventajas económicas... Sin tener que ocultar que se trata de un compromiso complejo y nada fácil, es de desear que una recta concepción del trabajo en sentido subjetivo lleve a una situación que dé a la persona minusválida la posibilidad de sentirse no al margen del mundo del trabajo o en situación de dependencia de la sociedad, sino como un sujeto de trabajo de pleno derecho, útil, respetado por su dignidad humana, llamado a contribuir al progreso y al bien de la comunidad" (*Laborem Exercens*, n. 22).

En los monasterios es el caso especialmente de los ancianos. También aquí me referiré a las monjas, pues en el caso de los monjes, su condición de sacerdotes, los lleva a otra integración en el trabajo, cuando son ancianos o lisiados. En un monasterio de monjas vi una espléndida organización del trabajo de las ancianas, en un taller especialmente hecho para ellas y con un muy buen rendimiento económico, en la Abadía de Oosterhout.

Creo que, en general, sobre el tema del trabajo nos ha faltado una correcta ubicación de lo que es hoy, fuera y dentro de la Iglesia, el concepto y la praxis del trabajo; sobre todo, de este aspecto social y personalizante. Las urgencias económicas, las tareas domésticas, son los pretextos para justificar la no organización de un trabajo como lo exige nuestra sociedad y nuestro hombre de hoy.

Dejaría los siguientes interrogantes:

- En mi monasterio, ¿el trabajo es personalizante?
- ¿Se ha tenido en cuenta toda la enseñanza social de la Iglesia para organizarlo?
- ¿Ha ayudado a una integración comunitaria?

- ¿Cómo está organizado el trabajo de los minusválidos?
- ¿Qué propondría sobre cada uno de estos interrogantes?

- D -

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión de todo lo expuesto, diría o propondría para nuestros monasterios:

- una socialización personalizante
- una socialización que sea comunión.

Si el tiempo lo permite, diré algunas cosas sobre estas dos conclusiones finales.

### I. UNA SOCIALIZACION PERSONALIZANTE

“El sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana” (*Gaudium et Spes*, § 25).

La promoción, la subsidiariedad, el diálogo, el trabajo, y otros muchos aspectos de la vida social no tienen otro término más que la *personalización* de cada uno de los integrantes del núcleo social. El término de la Comunidad no es la Comunidad, el término de una buena socialización no es la Comunidad en sí misma, sino cada hermano o hermana. Cada uno se integra en un todo social, pero el todo social tiene como fin la personalización de cada hermano o hermana.

### II. UNA SOCIALIZACION QUE ES COMUNIÓN

Cito algunos textos que juzgo importantes:

“Acrecentar la fraternidad en las comunidades, en su interior favoreciendo las relaciones interpersonales que permitan la integración y conduzcan a mayor comunión” (*Puebla*, § 764).

“La vida consagrada es, así, una afirmación profética del valor supremo de la comunión con Dios y entre los hombres” (*Puebla*, § 744).

“La consagración religiosa establece una comunión particular entre el religioso y Dios y, en El, entre los miembros de un mismo Instituto.

Este es el elemento fundamental en la unidad de un instituto" (*Elementos Esenciales para la Vida Religiosa, Sagrada Congregación*, § 18).

Si la socialización debe tener como fin la personalización de los miembros de la comunidad, a la vez debe generar —si es una comunidad religiosa— la unidad profunda, fundada en Cristo, y que es la *Comunión*. Según los últimos documentos; "*Mutuae Relationes*" y "*Elementos Esenciales para la Vida Religiosa*"; esta unidad, esta comunión, debe ser tan celosamente cuidada, que la comunidad no debe aceptar una vocación o una tarea si presiente que atentará contra la comunión comunitaria.

Toda esta temática sobre la "comunión" fue el leit-motiv de la Asamblea y del Documento de Puebla. Pero en el último Sínodo se ha enriquecido y en su Documento final se habla de una *eclesiología de comunión*":

"La *eclesiología de comunión* es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio. *Koinonia/comunión*, fundadas en la Sagrada Escritura, son tenidas en gran honor en la Iglesia antigua y en las iglesias orientales hasta nuestros días. Desde el Concilio Vaticano II se ha hecho mucho para que se entendiera más claramente a la Iglesia como comunión y se llevara esta idea más concretamente a la vida... Por ello, la *eclesiología de comunión* no se puede reducir a meras cuestiones organizativas o a cuestiones que se refieren a meras potestades. La *eclesiología de comunión* es el fundamento para el orden en la Iglesia y en primer lugar para la recta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia" (C 1).

Me pareció muy enriquecedora la distinción que el Sínodo hace entre "pluriformidad" y "pluralismo", distinción que podría llevarnos a reflexionar y nos daría elementos para armonizar "personalización" y "comunión", pues creo que esta armonía es a la vez nuestra dificultad y nuestra meta. Dice el texto:

"Aquí encontramos el verdadero principio teológico de la variedad y la *pluriformidad en la unidad*; la pluriformidad debe distinguirse del mero pluralismo. Porque la *pluriformidad* es una verdadera riqueza y lleva consigo la plenitud, ella es la verdadera catolicidad; mientras que el *pluralismo* de las posiciones radicalmente opuestas lleva a la disolución y destrucción y a la pérdida de identidad" (C 2).

Concluyo diciendo que, así como para nosotros toda socialización es personalizante y es comunión, toda personalización, a la vez, es vida en Cris-

to, semejanza con Cristo, seguimiento de Cristo. Y toda comunión lo es en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

*Monasterio Gaudium Mariae*  
*5153 San Antonio de Arredondo*  
*(Prov. de Córdoba)*

Cándida María CYMBALISTA, osb